

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Mayo diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. **1018**

RAD: 2022-00411-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por el apoderado de la parte ejecutante, procédase a remitir una relación de los títulos descontados a los ejecutados y puestos a disposición de este despacho, absteniéndose de ordenar requerir al pagador o Tesorero de Hacienda del Municipio de Remedios Antioquia, por cuanto la medida se está acatando en debida forma.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO